CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA

PN RASES N°3 MIC 031 2023

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGÍA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD, PRUEBAS DE FUNCION PULMONAR, REHABILITACION CARDIOPULMONAR, ELECTRODIAGNOSTICO Y SUEÑO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3.

SEGUNDO INFORME DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO.

La Regional de Aseguramiento en Salud N°3 se permite informar que para el presente proceso se presentó la siguiente oferta así:

OFERENTE	NIT	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR SAS	830.515.000-2	8%	01
RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S	900.150.760-7	7%	02

Teniendo en cuenta la forma de evaluación y adjudicación establecida en la invitación, la propuesta objeto de evaluación es la propuesta presentada por la entidad UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR SAS identificada con NIT 830.515.000-2.

De acuerdo a lo anterior y según las condiciones establecidas en la invitación **PN RASES N°3 MIC 031 2023,** se consolida la evaluación de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

De acuerdo al comunicado oficial GS-2023-009158-REGI3 del 21/06/2023, el oferente UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR SAS identificada con NIT 830.515.000-2 **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden económico estipulados en la invitación proceso **PN RASES N°3 MIC 031 2023.**

VERIFICACION JURÍDICA.

De acuerdo al comunicado oficial GS-2023-009161-RASES del 21/06/2023, el oferente UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR SAS identificada con NIT 830.515.000-2 **NO CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Jurídico estipulado en la invitación del proceso **PN RASES N°3 MIC 031 2023.**

VERIFICACION TÉCNICA.

De acuerdo al comunicado oficial GS-2023-009164-REGI3 del 21/06/2023, el oferente UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR SAS identificada con NIT 830.515.000-2 **NO CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Técnico estipulado en la invitación del proceso **PN RASES N°3 MIC 031 2023.**

Por consiguiente y de acuerdo a la forma de evaluación establecida para el proceso de selección PN RASES N°3 MIC 031 2023, como está estipulado en la Invitación, las entidades contaban con 01 día hábil (22/06/2023) para realizar observaciones al proceso **PN RASES N°3 MIC 031 2023** y el proponente **UNIDAD RESPIRATORIA RESPIRAR SAS** identificada con NIT 830.515.000-2, para subsanar documentos de carácter técnico y juridico, sin embargo, no fueron evidenciados dentro del proceso en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co, y tampoco se evidenciaron observaciones a las evaluaciones y el respectivo consolidado, razón por la cual, y de acuerdo a forma de evaluación establecida dentro de la invitación y orden de elegibilidad, se procede a evaluar la oferta presentada por el oferente que se relaciona a continuación así:

OFERENTE	NIT
RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S	900.150.760-7

VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

De acuerdo al comunicado oficial GS-2023-009339-REGI3 del 23/06/2023, el oferente UNIDAD RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S identificada con NIT 900.150.760-7 **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden económico estipulados en la invitación proceso **PN RASES N°3 MIC 031 2023.**

VERIFICACION JURÍDICA.

De acuerdo al comunicado oficial GS-2023-009340-RASES del 23/06/2023, el oferente UNIDAD RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S identificada con NIT 900.150.760-7 **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Jurídico estipulado en la invitación del proceso **PN RASES N°3 MIC 031 2023.**

VERIFICACION TÉCNICA.

De acuerdo al comunicado oficial GS-2023-009384-REGI3 del 23/06/2023, el oferente UNIDAD RESPIREMOS UNIDAD DE NEUMOLOGIA Y ENDOSCOPIA RESPIRATORIA DEL EJE CAFETERO S.A.S identificada con NIT 900.150.760-7 **CUMPLE** con la totalidad de requerimientos de orden Técnico estipulado en la invitación del proceso **PN RASES N°3 MIC 031 2023.**

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2, procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 5, término para publicar el informe de evaluación, pone a disposición de los oferentes el informe de evaluación por un término de un (01) día hábil durante el cual podrá presentar observaciones y subsanaciones al mismo, conforme lo establece el decreto 1082 de 2015. Los informes de evaluación técnica, jurídica y económica, se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación SECOP II www.colombiacompra.gov.co , así mismo los originales y la oferta se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3 por el término anteriormente señalado. A partir de la fecha de publicación el oferente cuenta con un día hábil para subsanar los

documentos objeto de la presente evaluación, de conformidad con lo establecido en el cronograma establecido en la invitación del proceso.

PUBLICACIÓN PARA OBSERVACIONES	*Dentro del día hábil siguiente la fecha de publicación del informe de resultados de evaluación de las propuestas.*

Pereira, a los (23) días del mes de Junio de 2023.

Atentamente,

Subintendente **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Responsable Grupo Contratos RASES N°3 (E)

Elaboro: PT. Lina Marcela Silva Ramirez
Analista de Contratos
Revisó: SI. Yuliet Liseth Marin Vargas
Jefe Grupo de Contratos
Fecha elaboración: 23/06/2023